

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 014

FECHA DE FIJACIÓN: 31/01/2024

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-070	Ordinario	Jorge Mario Ruiz Gómez	Colpensiones, Citibank Colombia S.A., Colfondos S.A. y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Acepta renuncia poder. Reconoce personería. Requiere demandada Colpensiones. Concede término de 10 días. Señala el día 09 de abril de 2024 a la 01:30 P.M. para llevar a cabo audiencia de juzgamiento.	30/01/2024
2019-477	Ejecutivo	Alicia Cleves Huergo	Colpensiones y Colfondos S.A.	Aprueba liquidación de costas. Corre traslado de la liquidación del crédito por el término de 3 días.	30/01/2024
2019-631	Ordinario	José Leonardo Prieto Diaz	Sercoseg Ltda. y Jhon Alberto Olarte Rodríguez	Abónese como ejecutivo. Oficiese por secretaría.	30/01/2024
2019-731	Ordinario	Carlos Fernando Casas Rodríguez	Emgesa S.A. ESP	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	30/01/2024
2019-798	Ordinario	Gloria Stella Méndez Uscátegui	Colpensiones, Colfondos S.A. y Porvenir S.A.	Acepta renuncia poder. Abónese como ejecutivo. Oficiese por secretaría.	30/01/2024
2019-817	Ordinario	Luz Angela Martínez Roa	Colpensiones, Nueva EPS S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Junta Nacional de Calificación de Invalidez, Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá y Cundinamarca y ADRES	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. No accede solicitud aclaración.	30/01/2024
2021-088	Ejecutivo	Blanca Lilia López de Chaparro	UGPP y Yaneth Cecilia Chaparro Patiño	Designa curador ad-litem a la demandada Yaneth Cecilia Chaparro Patiño. Notifíquese por Secretaría. Emplácese por secretaría a la demandada. Reconoce personería.	30/01/2024
2021-286	Ordinario	José Fernando Montenegro Cruz	Aerovías del Continente Americano S.A. - Avianca S.A.	Señala el día 16 de febrero de 2024 a las 11:00 A.M. para continuar con la audiencia de juzgamiento.	30/01/2024

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 014

FECHA DE FIJACIÓN: 31/01/2024

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2021-379	Ordinario	Antonio Soria Vasquez	Vértices Ingeniería S.A.S., Arco Constructores S.A.S., Compañía Aseguradora de Fianzas S.A., Fiducoldex y Caja de Compensación Familiar Compensar	Tiene por contestada la demanda por Compensar. Señala el día 04 de julio de 2024 a las 11:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS	30/01/2024
2023-2001	Ordinario	José Arturo Corchuelo Rodríguez	Porvenir S.A. y Protección S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	30/01/2024
2023-2002	Ordinario	Rosiris del Socorro García López	María Tulia Pardo Hernández	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	30/01/2024
2023-2003	Ordinario	Rafael Antonio Cotes Brusse	Colpensiones	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	30/01/2024
2023-2004	Ordinario	Manuel Enrique Malo Rodríguez	Ecopetrol S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	30/01/2024
2023-2005	Ordinario	Gloria Amparo Ballen Rojas y Stella Orduy Rojas	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	30/01/2024
2023-2006	Ordinario	Pilar de los Ángeles Beltrán Uribe	Colpensiones	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	30/01/2024
2023-2007	Ordinario	Sinaltrainbec	Industria Nacional de Gaseosas S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	30/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**